

## PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESCOLARIZACIÓN 2020-21

### Solicitudes presentadas a través de correo electrónico

#### Antes de comenzar

- Vd. debe tener activa una cuenta de correo electrónico.
- Tenga a mano en su dispositivo (ordenador, tablet, teléfono móvil) los documentos que desee enviar.

#### A continuación, siga los siguientes pasos:

- 1. Rellene y descargue la solicitud.
- 2. Asegúrese de que está firmada por ambos progenitores (padre y madre/Tutores legales). En el caso de imposibilidad de hacerlo uno de ellos, justifíquelo con algún documento.
- 3. Abra en su dispositivo cualquier aplicación que le permita enviar correos electrónicos.
- 4. Adjunte al mensaje la solicitud firmada, todos los documentos necesarios, así como los que Vd. estime oportunos.
- 5. Envíe el mensaje a la siguiente dirección electrónica:  
**[escolarizacion@ceuta.educacion.gob.es](mailto:escolarizacion@ceuta.educacion.gob.es)**
- 6. Si el envío ha sido correcto recibirá un mensaje de confirmación de registro.



Le recomendamos que para el futuro obtenga su **Certificado Digital**, **DNI electrónico** o **Clave permanente**. Ello le facilitará todos los trámites telemáticos con las Administraciones Públicas.